

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A INMOBILIARIA ILMENAU LTDA., EMPLAZADA EN CAMINO A CASABLANCA Nº 778, DPTO. 107 DE LA COMUNA DE ALGARROBO.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO: Nº

ALGARROBO, 2 9 ENE 2018

0559 4

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

6. Solicitud de fecha 29/12/2017, emitida por Don Máximo Picallo Cerda, Representante Legal de Inmobiliaria Ilmenau Ltda.

Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.-

8. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol Nº 5984-2012.-

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades se encontraban imposibilitadas de realizar cobros por concepto de Patentes Comercial a las Sociedades de Inversión Pasiva, según Dictamen Nº 27.677 de

2. Que, la Excelentísima Corte Suprema con fecha 06 de Noviembre de 2012, confirma sentencia en la que indica que todas las Sociedades de Inversión Pasivas deben pagar la

respectiva Patente Comercial.

3. Ord. N° 24/2018, emitido por la funcionaria de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 04 de enero de 2018, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

DECRETO:

Otórgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONÓMICA "SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

N° 200-1421

ACTIVIDAD ECONÓMICA

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y

RENTISTAS DE CAPITALES

MOBILIARIOS

CLASIFICACIÓN

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

CAMINO A CASABLANCA Nº 778, DPTO.

N° 107, ALGARROBO.-

N° 1917-07

ROL DE AVALUO NOMBRE

INMOBILIARIA ILMENAU LTDA.-

RUT

REPRESENTANTE LEGAL

N° 76.188.190-6

MÁXIMO PICALLO CERDA

CÉDULA DE IDENTIDAD

DIRECCION PARTICULAR

FECHA DE SOLICITUD

RESOLUCION

29/12/2017 .-

Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Destreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante catta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

NOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

PMM/U.C./JLRATVC/grp. IBUCION:

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 361 26 ENE 2018 FECHA SALIDA: ENE 2018 **OBSERVACIÓN Nº**